



dia diez y ocho y abrae a esta parte el testimonio que esta
 ida con inclusion de aquel. Por lo acordado, y firmaron
 los que saben de lo que componen el Ayuntamiento de
 de esta villa de Sumilla a veinte de febrero de mil
 ochocientos treinta y tres; de que yo el escribano doy fe
 en diez y ocho vale
 C. P.

Josef Sanz Juan Pablo Arellano Estevan Puri
 Juan Palacios fernando gij Juan Guandola
 Don Fernando
 Pedro Bernal
 Juan Bernal

Dilig^{ta} y aunque he practicado en este dia tres
 dilig^{ta} a distintas oias en buca de d. n. Al
 quel Exponer en la casa q. abita de su pater
 mano el Sr. Baron del Solar de Exponer
 en ninguna lo he encontrado en ella por
 lo que no he podido notificarle el Decreto
 anterior. Y para que conste lo acredito

